

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 14312/2023 de fecha 22.12.2023, Aprueba Proyecto y Distribuye recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL), año 2023 (E27534/2023)
4. Decreto Exento N° 20 de fecha 02.01.2024, Aprueba Resolución Exenta N° 14312/2023

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado **Extensión Red Agua Potable Callejón Los Pozos Sector Quinahue**.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento de Barrios, Línea Tradicional (PMB-IRAL), Número de Cuenta 215.31.02.999.021.011.

DECRETO

EXENTO N° 4.891

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada **"EXTENSION RED AGUA POTABLE CALLEJON LOS POZOS SECTOR QUINAHUE"** y **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Obra será el **Director de Obras Municipales**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/GAGV/MITE/MARR/SRSF/evc

c. c.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)

-----/